



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

#### 53 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 1

##### EDICTO CITACIÓN COMPARECENCIA

Don Isidoro Prieto González, secretario judicial de este Juzgado de lo social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber. Que en los autos de demanda número 1.218 de 2008, seguidos a instancias del ejecutante don José Juan Suárez Santana, contra las ejecutadas “Corman Zona Canarias, Sociedad Limitada”, “Corman Sistemas y Montajes de Seguridad, Sociedad Anónima”, y “Corman Corporación de Entidades Preventivas, Sociedad Limitada”, por la presente se ha acordado citarles mediante edicto dado su ignorado paradero, para la comparecencia sobre la no readmisión o readmisión irregular, que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 2011, a las diez y treinta horas, con la advertencia de que debe concurrir con las pruebas de que intente valerse y que versen sobre los hechos de la no readmisión o readmisión irregular alegada. Asimismo, se le advierte que el acto se celebrará no obstante su incomparecencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Corman Sistemas y Montajes de Seguridad, Sociedad Anónima”, y “Corman Corporación de Entidades Preventivas, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de agosto de 2011.—El secretario (firmado).

(03/29.393/11)